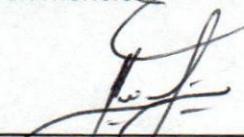


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-10	
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

NÚMERO DE CONTRATO	10 DE 2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO – AGUAVIVA S.A E.S.P. NIT: No. 900.010.387-2
CONTRATISTA:	ALFAMPAR S.A.S. NIT. 900.129.681-6 ALFONSO AVILA CAMPOS C.C. 17.094.428 DE BOGOTA D.C.
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUAS EN LOS PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA POTABLE Y EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PTAR" SECTOR CAÑO SECO Y EL PUNTO DE VERTIMIENTO SOBRE EL CAÑO CARAÑO , PERTENECIENTE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2022”
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$40.599.372.80),
TERMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR RECURSOS Y SU VIGENCIA SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE CONTRATO:	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2022

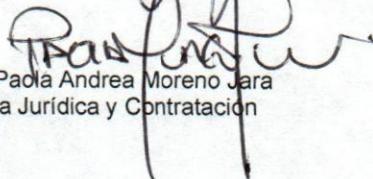
En el municipio de Restrepo (Meta), a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2022, se reunieron en la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., el ingeniero **JOSE LUIS RODRIGUEZ LEON** , identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.918.356 de Villavicencio (Meta), en su condición de **JEFE DE OFICINA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO** y Supervisor del contrato N. 10 de 2022 y **ALFAMPAR S.A.S.** NIT-900.129.681-6, representado legalmente por el señor **ALFONSO AVILA CAMPOS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.094.428 de Bogotá, en su condición de contratista, con el fin de dar inicio formal al contrato en mención.



JOSE LUIS RODRIGUEZ LEON
 Supervisor



Dra. AMPARO RESTREPO DE AVILA
ALFAMPAR S.A.S.
 NIT. 900.129.681-6
 RI / ALFONSO AVILA CAMPOS


 Proyecto: Paola Andrea Moreno Jara
 Jefe Oficina Jurídica y Contratación